pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 / N° 9949 / $2000.-

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



"Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda..."

El Senado aprobó la Ley de Discapacidad del gobierno por unanimidad



Comienza el juicio a los policías acusados de torturar y matar a Alejandro Martínez en San Clemente

Este sábado se celebra "El Festival del Pueblo" en Las Toninas

Falleció Ricardo Vescovo, un impulsor de la cultura y la identidad sanclementina



Se presentó oficialmente la 42° edición de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia



El Senado aprobó la Ley de Discapacidad del gobierno por unanimidad

TIEMPOAR.COM.AR El peronismo acompañó señalando que era central tener una norma antes de que llegue diciembre y se venza la emergencia, aunque marcó críticas.

Tras la visita del papa León XIV y el mensaje que dejó a la Argentina, el Senado convirtió por unanimidad este jueves en ley la propuesta del gobierno de Fortalecimiento Permanente para el sector de Discapacidad. Tras largas horas de debate, con 28 oradores en la lista, la iniciativa contó con 71 votos positivos y cero negativos.

Los libertarios celebraron “dar una solución estable”, mientras que el peronismo cuestionó las medidas del gobierno de Javier Milei, en estos tres años, contra las familias que tienen algún integrante con discapacidad. Asimismo, aclararon que el acompañamiento al despacho proveniente de la Cámara de Diputados se debe a que constituye un paso necesario ante el vencimiento de la Ley de Emergencia en Discapacidad el 31 de diciembre de este año.

Por el oficialismo, el senador Agustín Monteverde explicó los beneficios de la norma y resaltó que incluye pautas de control para que los recursos lleguen a quienes realmente los necesiten. En ese sentido, señaló que el texto “genera un régimen permanente en reemplazo de la emergencia; la única forma de salir de la emergencia es con reglas estables, generando previsibilidad. Si una situación de emergencia se prorroga año tras año, lo que se genera es incertidumbre para los beneficiarios y los prestadores”.

Monteverde, que preside la Comisión de Presupuesto, afirmó: “Este proyecto no entraña absolutamente ningún recorte sino que es resultado de un amplio consenso”. “La iniciativa asegura la continuidad de las prestaciones contempladas por la Ley 24.901, de las pensiones, de la cobertura de salud y la compatibilidad con el trabajo”, agregó.

A su turno, la senadora Alicia Kirchner (Unión por la Patria) definió esta sanción como un paso inicial indispensable ante la inminente caducidad de la emergencia actual, pero advirtió que la verdadera garantía de derechos dependerá de su implementación efectiva en todo el país.

“Toda ley es perfectible y estará en nosotros hacer otros aportes que la cualifiquen”, sostuvo, y fue categórica al definir el alcance de la votación: “Ninguna sanción legislativa es un punto de llegada o reconstruye los derechos que fueron vulnerados. En tal caso, es un punto de partida; de ahí los aportes que tenemos que hacer”.



Tras la visita del papa León XIV y el mensaje que dejó a la Argentina, el Senado convirtió por unanimidad este jueves en ley la propuesta del gobierno de Fortalecimiento Permanente para el sector de Discapacidad. Tras largas horas de debate, con 28 oradores en la lista, la iniciativa contó con 71 votos positivos y cero negativos.

Los libertarios celebraron “dar una solución estable”, mientras que el peronismo cuestionó las medidas del gobierno de Javier Milei, en estos tres años, contra las familias que tienen algún integrante con discapacidad. Asimismo, aclararon que el acompañamiento al despacho proveniente de la Cámara de Diputados se debe a que constituye un paso necesario ante el vencimiento de la Ley de Emergencia en Discapacidad el 31 de diciembre de este año.

Por el oficialismo, el senador Agustín Monteverde explicó los beneficios de la norma y resaltó que incluye pautas de control para que los recursos lleguen a quienes realmente los necesiten. En ese sentido, señaló que el texto “genera un régimen permanente en reemplazo de la emergencia; la única forma de salir de la emergencia es con reglas estables, generando previsibilidad. Si una situación de emergencia se prorroga año tras año, lo que se genera es incertidumbre para los beneficiarios y los prestadores”.

Monteverde, que preside la Comisión de Presupuesto, afirmó: “Este proyecto no entraña absolutamente ningún recorte sino que es resultado de un amplio consenso”. “La iniciativa asegura la continuidad de las prestaciones contempladas por la Ley 24.901, de las pensiones, de la cobertura de salud y la compatibilidad con el trabajo”, agregó.

A su turno, la senadora Alicia Kirchner (Unión por la Patria) definió esta sanción como un paso inicial indispensable ante la inminente caducidad de la emergencia actual, pero advirtió que la verdadera garantía de derechos dependerá de su implementación efectiva en todo el país.

“Toda ley es perfectible y estará en nosotros hacer otros aportes que la cualifiquen”, sostuvo, y fue categórica al definir el alcance de la votación: “Ninguna sanción legislativa es un punto de llegada o reconstruye los derechos que fueron vulnerados. En tal caso, es un punto de partida; de ahí los aportes que tenemos que hacer”.

Desde el cordobesismo, Alejandra Vigo habló del milagro que dejó el Sumo Pontífice y de la lucha del colectivo de discapacidad. Recordó que el gobierno aún está en deuda con el sector. También expresó: “Necesitamos optimizar recursos y acompañar a las provincias porque eso garantiza los servicios a las familias con personas con discapacidad. Esas garantías de los servicios se traducen en derechos adquiridos de personas con discapacidad”.

Al cierre, la jefa del bloque oficialista, Patricia Bullrich, señaló: “Con esta ley estamos llegando a un acuerdo político y social. Estamos saliendo de una emergencia y de esa incertidumbre estamos generando certezas, transparencia y previsibilidad. Es importante porque esto reconoce que ambas partes tenían razón”. “No es buenos y malos. Hay que terminar con la hipocresía de quienes creen que hicieron todo bien en la Argentina. Estamos planteando que nadie quede afuera; sólo afuera los corruptos que hicieron un negocio con la discapacidad”, añadió.



Abrió la inscripción para elegir a la nueva Flor del Pago de General Lavalle: Dónde retirar las planillas y cuáles son los requisitos



El pasado lunes comenzó la inscripción para las jóvenes que quieran postularse a la elección de la nueva Flor del Pago y su corte, en el marco de la próxima edición de la Fiesta del Pago de General Lavalle.

Las planillas de inscripción ya se encuentran disponibles en tres puntos del distrito: la Delegación de Las Chacras, la Delegación de Pavón y la Secretaría de Cultura, en el casco urbano de General Lavalle.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 8 de diciembre de 2026.

Quiénes pueden participar
Según establece el reglamento, podrán inscribirse las jóvenes que tengan entre 16 y 26 años cumplidos al 5 de marzo de 2027 y acrediten al menos tres años de residencia en el partido de General Lavalle.

No podrán participar quienes actualmente integren otras cortes de la localidad ni quienes hayan sido elegidas anteriormente como Flor del Pago. Las demás integrantes de una corte podrán volver a postularse una vez transcurrido un año desde su salida.
Las menores de edad deberán presentar la planilla completa con el aval de ambos padres o tutores.

Cómo será la elección
Las postulantes deberán presentarse en el escenario mayor durante la fiesta. Además, deberán demostrar conocimientos sobre la celebración, la localidad que representan, la historia de General Lavalle y sus atractivos turísticos.

La evaluación tendrá en cuenta conocimientos generales, educación, prestancia, compañerismo, cooperación y el conocimiento de la fiesta y del partido. Estos aspectos serán considerados también durante las entrevistas previas al evento.

La elección se realizará mediante el voto de los integrantes del jurado. Si se presentan menos de cinco postulantes, solamente se elegirá a la Flor del Pago.

Compromisos de quienes resulten electas
El reglamento establece que las jóvenes elegidas deberán representar a la fiesta en actividades sociales, culturales, institucionales y tradicionalistas, además de participar en invitaciones y presentaciones en medios de comunicación.

También deberán asistir a los eventos para los que sean convocadas por la Secretaría de Cultura, respetar las pautas de representación y utilizar los atuendos oficiales únicamente en actividades autorizadas.
La inscripción implica aceptar las condiciones y responsabilidades establecidas en el reglamento de elección.

En diciembre se realizará la Expo Latitudes con producciones estudiantiles en Santa Teresita



El viernes 4 de diciembre se llevará a cabo la Expo Latitudes, una muestra de producciones estudiantiles que reunirá trabajos de distintas disciplinas vinculadas al diseño, la arquitectura y la representación visual.

La propuesta se desarrollará de 16.00 a 21.00 en la Carabela Santa María, ubicada en Costanera y 39 de Santa Teresita, y permitirá conocer los proyectos realizados por estudiantes de las distintas áreas de formación.

Durante la exposición se presentarán trabajos de Proyecto I y II, Dibujo, Diseño Arquitectónico I, II, III y IV, Proyecto Arquitectónico, Construcciones I e Introducción a los Materiales, Representación Arquitectónica, Sistemas de Representación Geométrica, Diseño Gráfico I y Fotografía.
La actividad cuenta con la participación de la Universidad de Buenos Aires, a través del Ciclo Básico Común (CBC) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), junto a la Municipalidad de La Costa.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES
2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.
CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 Nº 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Fin de semana largo con poesía, literatura y música en tres localidades de La Costa

El sábado 21, domingo 22 y lunes 23 de noviembre se llevará a cabo una nueva edición de FLIPPAS, el Festival Latinoamericano Independiente de Poesía y Prosa del Atlántico Sur.

Con actividades en San Bernardo, Santa Teresita y Nueva Atlantis y bajo el lema “Palabras al mar, palabras al bosque”, la propuesta reunirá a escritores, poetas y artistas.

Con entrada libre y gratuita, en los tres encuentros habrá participantes de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y otras regiones, quienes compartirán lecturas, producciones literarias, música y expresiones escénicas. La iniciativa busca acercar la literatura a la comunidad y promover espacios de participación a través de la palabra y la creación artística.

La primera jornada se desarrollará en el Parador Municipal de San Bernardo, ubicado en Costanera entre Hernández y Zuviría, con lecturas de poesía y prosa, la presentación del libro “Siento”, de Sandra Romero, y un espectáculo de música rioplatense de autor a cargo de la agrupación Bajamar.

El domingo, las actividades continuarán en el Parador Municipal de Santa Teresita, ubicado en Costanera y calle 35. Allí participarán escritores y artistas de distintas localidades, con lecturas, intervenciones escénicas y una presentación de la comunidad paraguaya de Mar de Ajó, que compartirá textos y canciones en lengua guaraní.

Por otra parte, el cierre tendrá lugar el lunes en Nueva Atlantis, sobre calle Olmos, entre Diagonal Maipú y Blanco, con un espacio de micrófono abierto destinado a quienes deseen compartir sus producciones literarias.

Las actividades no se suspenderán por lluvia y contarán con espacios alternativos. Para obtener más información: al Instagram @flippaspoemasalmarbosque o Facebook: Flippas Palabras.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Sábado 21 – San Bernardo
De 14.00 a 17.00, en el Parador Municipal, Costanera entre Hernández y Zuviría.

– Lecturas de Piero Fiori, Nayla Giustini, María Inés Meisengeier y Silvia Jayo.
– Presentación del libro “Siento”, de Sandra Romero.
– Presentación musical de Bajamar.
– Micrófono abierto.

Domingo 22– Santa Teresita
De 14.00 a 17.00, en el Parador Municipal, Costanera y calle 35.
– Lecturas de Victoria Ponce, Yael Hernández, Leandro Frígoli, María Inés Meisengeier, Virginia Baldo, Zulma y Melina, Lydia Helander, Mónica Romero, Melody Yapper y Viviana Abnur.
– Performance con objetos humanos, a cargo de Yanina Audisio y Silvia Jayo.
– Participación de la comunidad paraguaya de Mar de Ajó, con lecturas y canciones en guaraní.
– Micrófono abierto.

Lunes 23– Nueva Atlantis
Desde las 11.00, en Olmos entre Diagonal Maipú y Blanco.
– Encuentro de cierre del festival.
– Micrófono abierto para compartir producciones literarias.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.
COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.
CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Comienza el juicio a los policías acusados de torturar y matar a Alejandro Martínez en San Clemente

FARONOTICIAS. El debate comenzará el próximo 24 de noviembre y se extenderá hasta el 4 de diciembre, en el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Dolores, con participación de un jurado popular. Tres efectivos de la Policía Bonaerense están acusados de tortura seguida de muerte por el fallecimiento del hombre de 35 años, ocurrido en noviembre de 2021 mientras estaba detenido en la Comisaría Tercera.

El próximo 24 de noviembre comenzará el juicio por la muerte de Alejandro Nicolás Martínez, el hombre de 35 años que falleció mientras se encontraba detenido en la Comisaría Tercera de San Clemente del Tuyú. El debate se extenderá hasta el 4 de diciembre y estará a cargo del Tribunal en lo Criminal N° 2 de Dolores, con la participación de un jurado popular.

En el banquillo estarán tres efectivos de la Policía Bonaerense: José Carlos Pereyra, Christian Rohr y Maximiliano Néstor Munche, quienes llegan al juicio detenidos en la Unidad Penal N° 44 de Batán. Los policías están acusados de los delitos de tortura seguida de muerte, abandono de persona seguido de muerte e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

El hecho que se juzgará ocurrió durante la madrugada del 18 de noviembre de 2021. Martínez, oriundo de Brandsen, se encontraba alojado en el Gran Hotel Fontainebleau de San Clemente cuando la Policía fue convocada por una situación que involucraba presuntos daños y un cuadro de alteración.

Tras la intervención, los efectivos lo retiraron esposado del establecimiento y lo trasladaron a la dependencia policial. Sin embargo, horas más tarde fue encontrado sin vida dentro de un calabozo.

Las autopsias determinaron que el hombre presentaba numerosas lesiones y que la causa de muerte había sido asfixia por sofocación. Según la acusación fiscal, Martínez habría sido brutalmente golpeado y sometido a maniobras de presión sobre distintas partes del cuerpo por parte de los efectivos policiales.

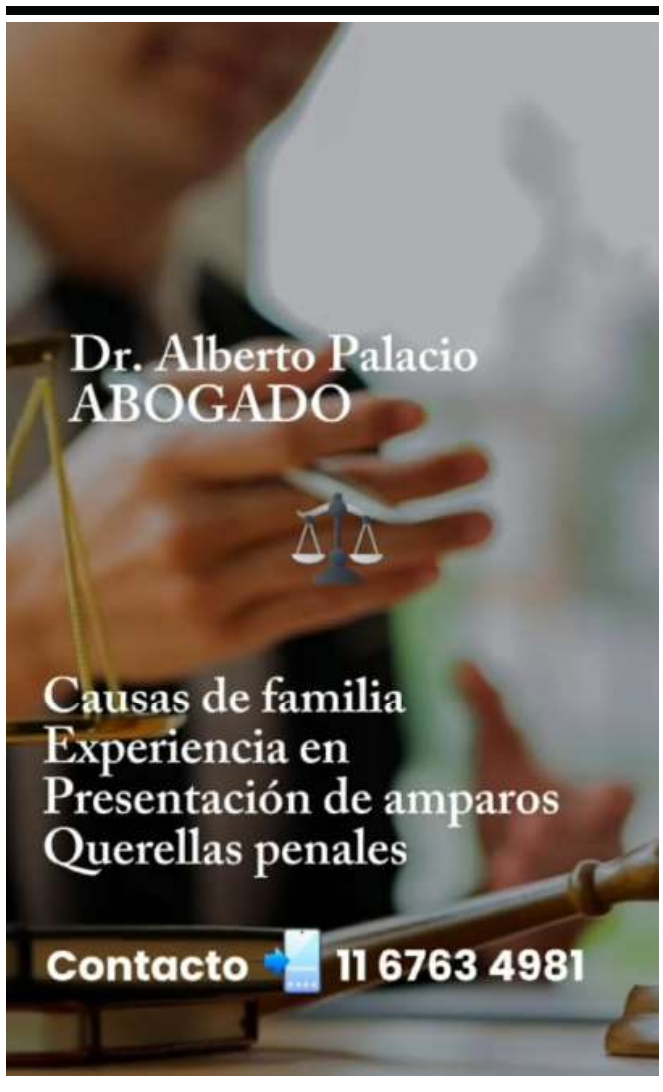
En una primera etapa de la investigación fueron detenidos nueve policías, aunque posteriormente tres quedaron señalados como los principales responsables de las agresiones que derivaron en la muerte del detenido.

La causa también contó con la intervención de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), organismo que acompañó el reclamo de justicia y siguió el desarrollo de la investigación.

A cinco años de aquella muerte, el inicio del juicio representa una instancia decisiva para esclarecer lo sucedido dentro de la comisaría de San Clemente y determinar las responsabilidades penales de los acusados.

Durante las jornadas del debate, el jurado popular deberá evaluar las pruebas y los testimonios incorporados a la causa para establecer qué ocurrió aquella madrugada en la dependencia policial.





Se celebran las Fiestas Patronales de San Clemente Romano

Con múltiples actividades, la comunidad de San Clemente celebra una nueva edición de las Fiestas Patronales de San Clemente Romano. La festividad contempla el desarrollo de misas y otros rituales religiosos en distintos puntos de la ciudad.
Las propuestas, impulsadas por la Parroquia San Clemente Romano, se desarrollan desde hoy jueves 19 al lunes 23, de acuerdo al siguiente cronograma:

JUEVES 19
Plaza de los Pioneros (Calle 17 y 9)
-17.30: Santo Rosario.
-18.00: Santa Misa.

VIERNES 20
Hospital Municipal (Av. San Martín y calle 7)
-17.30: Santo Rosario.
-18.00: Santa Misa por los enfermos y agentes de Salud con administración del Sacramento de los Enfermos.

SÁBADO 21
Parroquia San Clemente Romano (Av. San Martín y calle 8)
-12.00: Bautismos.
-16.00: Santa Misa con renovación de las promesas bautismales para niños y niñas que toman la Primera Comunión.
Ermita Stella Maris en el Puerto (Avenida X y calle 10)
-18.00: Santa Misa.

DOMINGO 22
Parroquia San Clemente Romano (Av. San Martín y calle 8)
-10.00: Santa Misa.
-19.00: Confirmaciones.
-21.00: Encuentro comunitario.
Capilla San Charbel (Av. XV y Av. III)
-11.30: Santa Misa.

LUNES 23
Muelle de los Pescadores (Calle 1 N°2405)
-10.00: Bendición de las aguas y procesión.
Parroquia San Clemente Romano (Av. San Martín y calle 8)
-11.00: Santa Misa presidida por el obispo monseñor Juan Ignacio Liebana.



Con “Yo soy Rocky” y “Los juegos del hambre, amanecer en la cosecha”, se renueva la cartelera de los cines

La cartelera de los cines de La Costa se renueva esta semana con propuestas para disfrutar en pantalla grande. Entre las películas que forman parte de la programación se encuentran “Gato con sombrero”, “Ebenezer: Los fantasmas de Navidad”, “Godzilla Minus Zero”, más los estrenos esperados: “Yo soy Rocky” y “Los juegos del hambre, amanecer en la cosecha”.

Las funciones se desarrollarán del jueves 19 al lunes 23 de noviembre en las salas de Santa Teresita, San Bernardo y Mar de Ajó, con diferentes opciones de horarios y películas distribuidas en dos salas.

Por su parte, el Cine Las Toninas contará con funciones del sábado 21 al lunes 23 de noviembre, con una programación que incluye “Ebenezer: Los fantasmas de Navidad”, “Godzilla Minus Zero” y “Los juegos del hambre, amanecer en la cosecha”. A continuación, se detalla la programación de cada una de las salas:

LAS TONINAS
Cine Las Toninas (Av. 7 entre 36 y 38)
SÁBADO 21
17.30: Ebenezer: Los fantasmas de Navidad
19.30: Godzilla Minus Zero
22.00: Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha

DOMINGO 22
17.30: Ebenezer: Los fantasmas de Navidad
19.30: Godzilla Minus Zero
22.00: Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha

LUNES 23
17.00: Ebenezer: Los fantasmas de Navidad
19.00: Godzilla Minus Zero
21.30: Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha

SANTA TERESITA
Cine Yanel (Calle 32 entre 3 y 4)
JUEVES 19
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

VIERNES 20
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

SÁBADO 21
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

DOMINGO 22
Sala 1

18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

LUNES 23
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

SAN BERNARDO
Cine Teatro Arenas (Chiozza 1774)
JUEVES 19
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

VIERNES 20
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

SÁBADO 21
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

DOMINGO 22
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

LUNES 23
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

MAR DE AJÓ
Cine California (Yrigoyen 18)
JUEVES 19
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D
VIERNES 20
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

SÁBADO 21
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D

DOMINGO 22
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D
LUNES 23
Sala 1
18.00: Gato con sombrero – 3D
20.00: Ebenezer – 2D
22.00: Yo soy Rocky – 2D
Sala 2
18.30: Godzilla – 2D
21.00: Los juegos del hambre – 2D



Este sábado se celebra “El Festival del Pueblo” en Las Toninas

Este sábado 21, a partir de las 12.00, se llevará a cabo “El Festival del Pueblo” en Las Toninas. El encuentro se desarrollará en la Plaza Malvinas Argentinas, ubicada en Avenida 7 entre 36 y 38, con una jornada de espectáculos musicales, presentaciones artísticas y propuestas para toda la familia.
La programación reunirá a artistas, grupos de danza y agrupaciones culturales de distintos géneros, con presentaciones de bachata, danzas árabes, folklore, zumba y espectáculos circenses. También participarán bastoneras y representantes de diferentes espacios artísticos de la comunidad.
Durante la jornada se realizará la elección de las Mini Embajadoras, mientras que el cierre estará a cargo de Melocotones y Rolex, dos bandas de Las Toninas que protagonizarán una batalla musical sobre el escenario.
El festival contará además con la participación de la Feria Pulpo, la feria de artesanos de la peatonal y puestos de emprendedores, junto a distintas propuestas gastronómicas.
La actividad es impulsada por la Comisión de Festejos Las Toninas, que invita a la comunidad a compartir la jornada.

CRONOGRAMA DE ESPECTÁCULOS DE “EL FESTIVAL DEL PUEBLO”
Desde las 12.00 en Plaza Malvinas Argentinas (Av. 7 entre 36 y 38):
– Bastoneras.
– Robert El Compa.
– Bachata Esencia Latina.
– Reinas en Movimiento – Zumba Centro de Jubilados.
– Princesa Marisa Árabe.
– Circo Inty.
– Full Style Estudio de Danzas.
– Gauchos Güemes.
– Árabe «Bien Alto».
– Sembrando Tradición.
– Mery Zumba.
– Esteban Darío.
– Elección de Mini Embajadoras.
– Batalla de las dos bandas de Las Toninas: Melocotones y Rolex.



Falleció Ricardo Vescovo, un impulsor de la cultura y la identidad sanclementina

FARONOTICIAS. Músico, docente e incansable hacedor cultural, fue uno de los protagonistas fundamentales del desarrollo artístico y cultural de San Clemente del Tuyú. Fundador del Centro Cultural Manuel Dorrego, impulsor del Museo Histórico y de Ciencias Naturales y creador de la Escuela Municipal de Bellas Artes, dejó una huella profunda en la comunidad.

San Clemente del Tuyú despide con tristeza a Ricardo Vescovo, un hombre que hizo de la cultura una forma de vida y que dedicó buena parte de su historia a construir espacios de encuentro, conocimiento y expresión para toda la comunidad.

Oriundo de Rosario, llegó a San Clemente siendo muy joven y aquí desarrolló una intensa labor como músico, docente e impulsor cultural. Con compromiso, pasión y una enorme vocación, fue parte de iniciativas que hoy forman parte del patrimonio y de la identidad de la localidad.
Entre sus realizaciones más importantes se encuentra la fundación del Centro Cultural Manuel Dorrego, su participación en la creación del Museo Histórico y de Ciencias Naturales, y especialmente la puesta en marcha de la Escuela Municipal de Bellas Artes, un proyecto que tuvo en él a su principal impulsor y director fundador, y que con el paso de los años se convirtió en un espacio de enorme relevancia para la formación artística de numerosas generaciones.
Su compromiso con la historia y la identidad local también quedó reflejado en proyectos como la ópera folclórica Romance al Coronel Manuel Dorrego, una propuesta artística que buscó recuperar la memoria histórica a través de la música y el teatro.

Junto a otros referentes de la comunidad, también participó de investigaciones y hallazgos arqueológicos vinculados a los pueblos originarios de la región, aportes que contribuyeron al desarrollo del museo local y a la recuperación de parte de la historia de estas tierras.
Pero más allá de sus obras y realizaciones, Ricardo deja el recuerdo de un hombre que creyó en la cultura como una herramienta para transformar, educar y fortalecer los lazos de una comunidad.
Desde Faro Noticias, despedimos con profundo pesar a un colega, amigo y protagonista de tantas historias culturales de San Clemente del Tuyú. Su trabajo, sus ideas y los espacios que ayudó a construir seguirán presentes en la vida de la comunidad.
Hasta siempre, Ricardo. Gracias por tanto.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324
La Costa
MUNICIPALIDAD

Se presentó oficialmente la 42° edición de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia

Con la participación del equipo de colaboradores y las actuales soberanas, se realizó en el Hotel South Beach la presentación oficial de la 42° Fiesta Nacional del Sol y la Familia, que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de diciembre en la Plaza de la Familia de la localidad de San Bernardo.

Estuvieron presentes la reina Ámbar Aranciaga Morales, la primera princesa Morena Ortíz, la Miss Amistad Martina Kober y la embajadora Delfina Berardi, quienes acompañaron este encuentro y compartieron la presentación de una nueva edición de la fiesta que representan.

También fueron parte, medios de comunicación, instituciones, comerciantes, auspiciantes y vecinos que, con su acompañamiento y compromiso, hacen posible la realización de esta celebración que constituye la Apertura Oficial de la Temporada de Verano en el Partido de La Costa.

Durante la conferencia se dieron a conocer los primeros detalles de la programación artística para las tres noches, que tendrá como apertura, en cada jornada, la presentación del Ballet Municipal de La Costa.

La grilla anunciada contempla para el viernes 18 las actuaciones de Mambo Méndez y El Grito del Gato. El sábado 19 será el turno de Clave Nochera y Sombras Nada Más, mientras que el domingo 20 subirán al escenario el Grupo La Corte, Operación Rosa Rosa y El Símbolo, encargado del cierre musical de esta edición. Además, durante la noche del sábado se realizará uno de los momentos más esperados de la celebración: la coronación de las nuevas soberanas.

Otro de los anuncios destacados estuvo relacionado con las acciones solidarias que acompañarán esta edición. En esta oportunidad, se trabajará junto a dos espacios comunitarios: el merendero “Volvió la Luz”, de Aguas Verdes, que recibirá donaciones de alimentos no perecederos, y el merendero “Los Pastorcitos”, perteneciente a la Parroquia Nuestra Señora de Fátima del barrio de Villa Clelia, para el cual se recibirán juguetes destinados a las celebraciones de Navidad y Reyes.

Asimismo, se confirmó que la conducción de las tres jornadas estará a cargo de cuatro profesionales costeros: Natalia Díaz, Belén Manuel, Nicolás Esquibel y David Ramallo, quienes serán las voces que acompañarán cada noche de la fiesta.

La presentación también fue una oportunidad para poner en valor el trabajo realizado durante todo el año. Se compartieron las distintas iniciativas y eventos impulsados junto a la comunidad para recaudar fondos y sostener la organización, así como el recorrido de las soberanas, que ya superaron los 20.000 kilómetros por distintos puntos del país, llevando el nombre de San Bernardo y del Partido de La Costa a numerosas fiestas nacionales y provinciales.

En ese marco, también se recordó que continúa vigente el Bono Colaboración de la 42° Fiesta Nacional del Sol y la Familia, una iniciativa que invita a la comunidad a acompañar y colaborar con la organización, y que tendrá como atractivo el sorteo de tres motos 0 km, una por cada noche de la fiesta, los días 18, 19 y 20 de diciembre.



También hubo espacio para contar el proceso de preparación que vienen desarrollando las postulantes a soberanas de esta edición, con distintas instancias de formación y acompañamiento, entendiendo que representar a la Fiesta implica asumir el compromiso de ser embajadoras de nuestro destino turístico.

Desde el equipo de colaboradores destacaron la importancia del acompañamiento de cada uno de los sectores que se involucran y son parte de esta propuesta.

La Fiesta es el resultado de un esfuerzo colectivo, construido durante todo el año con el aporte de comerciantes, instituciones, emprendedores y vecinos.

La cuenta regresiva ya está en marcha. Los días 18, 19 y 20 de diciembre, San Bernardo volverá a ser escenario de tres jornadas de música y encuentro dando la bienvenida a una nueva temporada de verano en el Partido de La Costa.

CONVOCATORIA a ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS C.O.S. SAN CLEMENTE

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y servicios Públicos de San Clemente del Tuyu Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria por Delegados a realizarse en la Asociación de hoteleros y afines sita en la calle 4 Nº 2310 de nuestra Localidad, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, a los Sres. Delegados, cuya lista fuese proclamada el día 04 de Agosto de 2026, para concurrir el día Jueves 10 de Diciembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

Orden del Día

1.Designación de dos (2) Delegados presentes para la firma del Acta.
2 Designación de tres (3) Delegados presentes para integrar la Comisión de Credenciales y Poderes.
3. Informe sobre los motivos que obligaron a realizar la Asamblea Ordinaria fuera de término.
4.Consideración de la Memoria, Balance General, cuadros anexos, Informe del Síndico e informe del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Nº 68. Tratamiento de resultados de los Ejercicios.
5.Propuesta de Asignación de resultados del ejercicio a resultados no asignados.
6.Informe del Auditor Externo, Asesor Contable y Asesor Legal.
7.Tratamiento, consideración y resolución actualización cuota de capitalización Permanente.
8. Tratamiento, consideración y resolución actualización cuotas de capitalización Agua y Cloacas.
9 Tratamiento, consideración y resolución del Art. 55 inciso “I” del Estatuto Social.
10.Tratamiento, consideración y resolución del Art. 50 del Estatuto Social y Art. 67 Ley 20.337.
11.Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
12.Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) Ejercicios.
Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por el término de un (1) Ejercicio de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 y Art. 49 del Estatuto Social.
13. Elección de un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por dos años, conforme a lo establecido por el artículo 64 del Estatuto Social.

Del Reglamento Electoral:

Ley 20.337 Art. 49 y 33 del estatuto: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Art. 32 del estatuto: toda la documentación a ser considerada por la asamblea y el padrón de asociados están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa.
Las tarjetas credenciales para los delegados a fin de poder asistir a la asamblea, se solicitarán previamente a la administración.
La elección de consejeros titulares y suplentes, se realizará por sistema de lista Completa, dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus apoderados, con una anticipación hasta 72 hs. antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, para ser evaluadas y efectuar las correspondientes observaciones.

PEDRO EDUARDO PALACIOS
SECRETARIO

JORGE ORTIZ
PRESIDENTE

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan PERALTA.
General Lavalle, 13 DE AGOSTO DE 2026.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rubén Alberto PERTIERRA.
General Lavalle, 29 DE MAYO DE 2026.LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORADA 2026/2027

Mirta L. Nakaya. Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada 2027, en los términos del ciclo anterior, con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. y CC Ley 24013. Presentarse en Hipólito Yrigoyen No 170 Mar de Ajo, Pdo de La Costa. Pcia. Bs As.

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORADA 2026/2027

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma LA PARRILLITA SCT SRL, CUIT 30-71505641-7, ubicada en CALLE 1 Nº 2178 de la localidad de San Clemente del Tuyu, Pdo de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2026/2027. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Oscar Santos PRIMO. General Lavalle, 3 de Agosto de 2017.DR. JUAN MANUEL LOPEZ AUXILIAR LETRADO.

Pionero: 1º diario de la Atlántida Argentina, fundado el 2 de Junio de 1980.
Directora Periodística: GLADYS VÁZQUEZ

pionero

Mail: pionerodiario@gmail.com . Tel. whatsapp: 02246 509820 .
Web: www.diariopionero.com.ar . IG pionero.diario .